

**QUITO**  
ECUADOR

TE UNIMOS A UN NUEVO DESTINO.



**AEROMEXICO**  
LA LÍNEA QUE NOS UNE

Solicita a tu agente de viajes que te viaje sea por Aeroméxico, visita nuestras oficinas, llámanos o llénalo... 5133-4000 l 01 800 521-4000 a-mexico 14000 dentro de Telcel. Visita aeromexico.com

# MUNDO EJECUTIVO ➤ **express**

LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2013

Mundo Ejecutivo Web

@MundoEjecutivo

UNA PUBLICACIÓN DE:

➤ GRUPO MUNDO EJECUTIVO

año 2 número 561

[mundoejecutivoexpress.mx](http://mundoejecutivoexpress.mx)

POLÍTICA • ECONOMÍA • FINANZAS • SALUD • MUNDO • DEPORTES

REFORMA ENERGÉTICA

## Pemex no se privatiza: PAN

PARA LOS LEGISLADORES DEL BLANQUIAZUL EL PETRÓLEO QUEDARÁ EN MANOS DE LOS MEXICANOS

REDACCIÓN

Durante el debate en el dictamen de las reformas a la Constitución en materia de energía, el senador del Partido Acción Nacional (PAN) Jorge Luis Lavalle afirmó que los legisladores perredistas han malinterpretado la intención de la iniciativa, y aseguró que nadie habla de privatizar Petróleos Mexicanos.

"Se busca el fortalecimiento de Pemex y la CFE, así como crear empresas públicas que realmente maximicen los beneficios del sector energético para todos los mexicanos", apuntó.

En ese sentido el legislador abundó en que la bancada del PAN avala el proyecto porque maximiza los beneficios de los hidrocarburos y porque la propuesta del Fondo Mexicano del Petróleo tiene como finalidad traer transparencia a la renta petrolera. ➤



En el Senado de la República, al cierre de esta edición, continuaba el debate en torno a la iniciativa energética.



“ No queremos que la renta petrolera se siga yendo al gasto corriente, queremos que sea disfrutada por los mexicanos de hoy y del futuro ”

Jorge Luis Lavalle  
Senador del PAN

### »Nuevo Código Penal Se garantiza justicia verdadera

El procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, afirmó que con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales se habrá de garantizar a los ciudadanos el derecho a una justicia verdadera y a un debido proceso.

Durante la firma del convenio entre la PGR y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el procurador señaló que ante la creación de la Fiscalía General, la dependencia pretende cambiar la mentalidad de los funcionarios, no únicamente los edificios, para ponerles una sala oral y una sala de conciliación.

La dependencia pública aclaró que la firma del convenio entre PGR y Canacintra establece acciones encaminadas a la prevención del delito y defensa de los derechos de autor y de propiedad industrial.

»Especial

EDICIÓN ESPECIAL

EDICIÓN ESPECIAL

## EMPRENDE TU NEGOCIO ➤ EN 2014

LA LLEGADA DE UN NUEVO AÑO TAMBIÉN REPRESENTA LA OPORTUNIDAD PARA MATERIALIZAR UNA IDEA Y CONVERTIRLA EN UNA NUEVA EMPRESA.

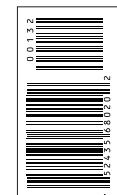
| Pág. 14-15 |

Información para Pymes exitosas

¿A dónde van los aguinaldos?  
dale click



## EMPRESAS ➤ Y EMPRESARIOS



ESTALLA  
IPAD AIR EN  
MOSTRADOR

▲ Pág. 02

TURISMO  
CERRARÁ AL  
ALZA EN 2013

▲ Pág. 04



EL LEGADO  
DEPORTIVO  
DE MANDELA

▲ Pág. 30

»Consultoría

## Mejora tu comunicación

Saber expresarse correctamente siempre será de gran utilidad, sobre todo en el momento de hablar en público.

| Pág. 18 |

09 DICIEMBRE » 2013 » AÑO 7 » No. 132 mundoexecutivoexpress.mx

# EMPRESAS >>> Y EMPRESARIOS

INFORMACIÓN PARA PYMES EXITOSAS®

ESTRATEGIAS » INDUSTRIA » FRANQUICIAS » FINANZAS » TECNOLOGÍA » CONSULTORÍA » COMERCIO

»estrategias



¿Cómo está tu empresa en clima laboral?

| Pág. 10 |

»especial

## EMPRENDE TU NEGOCIO



>> EN 2014

LA LLEGADA DE UN NUEVO AÑO TAMBIÉN REPRESENTA LA OPORTUNIDAD PARA MATERIALIZAR UNA IDEA Y CONVERTIRLA EN TU NUEVA EMPRESA.

| Pág. 14-15 |

»Caso de éxito



*Lavan tu auto con menos de una cubeta*

La empresa Belleza Automotriz desarrolló un sistema de limpieza de automóviles que baja costos y ayuda a cuidar este vital líquido.

| Pág. 17 |

»patrimonio



*No te olvides de tu Afore*

Más vale pensar a la largo plazo y hacer aportaciones voluntarias para un retiro desahogado.

| Pág. 16 |

»oportunidades

## Piñatas

*iPégale al éxito!*

| Pág. 12-13 |



\$19.00 / \$1.40 USD

GRUPO MUNDO EJECUTIVO



7 52435168020 2 @Pymes\_ME



2014

# Alentador panorama para emprender

\*ANA VICTORIA GARCÍA ÁLVAREZ

**U**n emprendedor es alguien que tiene la capacidad de identificar una necesidad y convertirla en una oportunidad de negocios.

¿Cómo saber cuándo es el momento indicado para emprender? ¿Cuál es el proceso que uno debe de seguir para abrir una empresa? En pocas palabras, cómo emprender sin morir en el intento. Las personas que desean hacerlo, deben comenzar a pensar en explorar qué problema quieren resolver en lugares de seguir pensando en qué idea construir.



Emprender un negocio es una situación que cada vez más personas a nivel mundial están experimentando.

Jorge Soto, director general adjunto de Innovación Cívica en la Coordinación de estrategia digital nacional de la oficina de la Presidencia y fellow de la incubadora Victoria 147, destaca que en México cada vez es más frecuente ver a gente emprendiendo un negocio, sin embargo, hay aún huecos de conocimiento en la etapa temprana y la generación de empresas y startups.

“Un emprendedor no tiene en ocasiones la experiencia para convertir una idea en un producto y luego llevarla al mercado ni para hacerlo sostenible y escalable. Gran parte de quienes están invirtiendo en startups en México nunca fueron emprendedores que realmente triunfaran o fracasaran con sus empresas y eso hace difícil entender los riesgos y el valor agregado, más allá del dinero que traen a la mesa”, dijo.

Las personas con espíritu emprendedor deben de dejar de pensar en qué idea construir y empezar a explorar qué problema quieren resolver. Para ello se debe primero validar el problema, encontrar un producto y mercado adecuado y escalarlo.

Para ello deben buscar:

#### 1. Validar el problema:

¿Quién necesita esta solución?, ¿existe un mercado dispuesto a pagarla?

#### 2. Encontrar un producto y mercado:

Identificar si el producto que se propone tiene mercado y cuáles. Esto puede significar decirle que no a algunos clientes y decirle que sí a otros.

#### 3. Escalabilidad:

Una vez identificado el mercado, el producto se escala y se perfecciona con base en nuevas oportunidades y retroalimentaciones.

#### ¡ATRÉVETE!

Para Gabriela Rosas, CEO y fundadora de Trendyta, emprender es entender que todo es una hipótesis a comprobar; que habrá días buenos y malos, pero lo importante es tener claro que esto es una carrera de fondo y no de velocidad. La regla de oro que debes seguir la planeación y la anticipación tanto a las oportunidades como a las amenazas.

## Acércate al Inadem

El Instituto Nacional del Emprendedor, que encabeza Enrique Jacob Rocha, lanzó este año 19 convocatorias de apoyo para las cuales recibieron 7,140 solicitudes. El organismo cuenta actualmente con una bolsa de recursos por 4,342 millones de pesos.

Siquieres arrancar un negocio acércate a ellos: [www.inadem.gob.mx](http://www.inadem.gob.mx)

Esto conllevará a obtener resultados cada vez más positivos.

“En general están empezando a ser más notables y accesibles los apoyos tanto del gobierno como de los fondos e iniciativas privadas, para fortalecer el ecosistema emprendedor, también se deben contar historias de éxito y de fracaso, apoyar y escuchar a quienes están emprendiendo hoy para que con base en su experiencia se fomente a las nuevas generaciones de emprendedores”, indicó.

No sólo se trata de abrir empresas para decir que el país cuenta con una cultura emprendedora fuerte, se debe de considerar también el acceso a la educación con materias claves para el emprendimiento, así como facilitar que emprendedores extranjeros que cuentan con deseos de trabajar y poner una empresa en México lo hagan pues esto dejará valor en la economía y abrirá las

**ARRACA EL AÑO CON UNA IDEA DE NEGOCIO PARA SER EJECUTADA EN LA EMPRESA QUE HAS ESTADO ESPERANDO**

puertas para otros mercados en otros sectores.

Un ejemplo de internacionalización es Life of Two, de Bianca Loew, quien desarrolló un app de comunicación que dasolución a un sector “descuidado” por las redes sociales que es la pareja.

Para quienes estén pensando en emprender, Loew recomienda seguir esta regla de oro “Be lean!”, es decir: crear un producto rápido con las funciones más básicas, (esto se le llama el MVP-Minimum Viable Product-, medir, aprender, y empezar nuevamente. Es la manera como los startups exitosos en Silicon Valley validan las ideas y lanzan sus productos, se llama el “Método Lean”.

Así que el 2014 puede ser el año para abrir tu empresa. Analiza las posibilidades y acércate a expertos. ¡Buena suerte!

\*FUNDADORA Y DIRECTORA DE VICTORIA 147.

[WWW.VICTORIA147.ORG](http://WWW.VICTORIA147.ORG)



#### El dato:

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México existen aproximadamente más de cuatro millones de empresas, de las cuales el 99.8% son Pymes.

#### Sabías que...

Ser emprendedor no tiene que ver con las grandes ideas únicamente, sino con las grandes ideas que se construyen y se desarrollan. En México hay casos ejemplares de emprendedores que están cambiando radicalmente distintos sectores y agregando valor al día a día de los mexicanos.

# Tips para abrir tu negocio

TE DECIMOS ALGUNOS CONSEJOS DE ORO EN EL ASPECTO LEGAL PARA QUE SEPAS QUÉ TIPO DE TRÁMITES NECESITAS PARA ARRANCAR

\*GABRIELA SALAZAR

**A** pesar que para algunos realizar todos los trámites legales signifique un tormento burocrático. Afortunadamente este tema ha mejorado mucho, inclusive se ha simplificado y unificado para todo el país (salvo los costos que sí suelen variar según la entidad). Pero no todo se trata de trámites.

**1. Determinar el tipo de sociedad que se va a constituir**, pues dependiendo de las actividades que la empresa pretenda realizar, es el tipo societario a elegir. Por ejemplo, si se pretende realizar una actividad no lucrativa se puede optar por una asociación civil (A.C.), si se pretende prestar servicios profesionales es común elegir una sociedad civil (S.C.) o si se pretende establecer una negociación mercantil es frecuente elegir una sociedad anónima de capital variable (S.A. de C.V.).

**2. Elegir al socio o socios con quienes se establecerá la empresa.** Si se pretende constituir una persona moral como las mencionadas en el punto anterior, necesariamente deberá contarse cuando menos con un socio. La ley mexicana no admite las sociedades unipersonales por lo que siempre se requiere que sean dos o más personas quienes constituyan a una asociación o sociedad. Existe la alternativa de emprender un negocio como persona física, es decir, sin constituir una persona moral; con frecuencia se opta por esta alternativa ya que en la mayoría de los tipos societarios la responsabilidad de los socios se limita al monto de sus aportaciones y no tienen que responder con todo su patrimonio personal.

**3. Una vez que se ha definido el tipo** de sociedad que se va a constituir, los socios deberán asesorarse con un abogado para que conjuntamente elaboren los estatutos sociales, que son las reglas mediante las cuales se regirá la sociedad y su relación como socios. Es frecuente que además de negociar los estatutos sociales, los socios celebren convenios entre ellos que regulen sus obligaciones y derechos recíprocos, dependiendo del porcentaje en el que cada uno de ellos participe en el capital de la sociedad.



**4.** Para poder constituir una sociedad es necesario obtener la autorización de la Secretaría de Economía para el uso de la denominación o razón social, es decir del nombre de la empresa. Esta autorización es fácil de obtener y sólo está sujeta a que no se pretenda usar una razón social que ya está en uso por parte de otra empresa.

**5.** Para constituir la empresa, se deberá acudir con un fideicomiso público, que puede ser un corredor público o notario público. Ellos emitirán el documento oficial o "constitutiva" de la empresa, en la que se asentarán, entre otros, los siguientes datos:

- a. Los nombres de los socios.
- b. El porcentaje de participación de cada uno de los socios en el capital social.
- c. La fecha de constitución de la empresa.
- d. Los estatutos sociales de la empresa, en los que se indicará su objeto social (actividades que desarrollará), su duración, domicilio y demás reglas que la rigen.
- e. Los representantes legales o apoderados de la empresa.

**6. Cabe mencionar que hay actividades que para su realización no se requiere autorización alguna, sin embargo otras, como el servicio de bancos, seguros y fianzas, entre otros, requieren de un permiso, autorización o licencia y sin ellos no se puede siquiera constituir a la empresa que pretenda realizarlos.**

Existen también restricciones a la inversión extranjera en algunas actividades como por ejemplo, el transporte en territorio nacional.

**7. Una vez que se constituye una** empresa, ésta se debe inscribir en el Registro Público de Comercio. Este trámite lo realizará el fideicomiso público ante quien se constituya. Debe también inscribirse a la empresa ante el Servicio de Administración Tributaria o SAT para que se le asigne su Registro Federal de Contribuyentes. Otro trámite indispensable es gestionar la apertura de una cuenta bancaria.

**8. Si la empresa va a operar bajo una marca,** es importante registrarla ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial o IMPI.

## NO OLVIDES USO DE SUELO Y LICENCIAS

**A** demás del aspecto legal, existen cuatro gestiones que debes realizar para abrir un negocio y que de no hacerlo te provocará algunos dolores de cabeza:

**1** Permisos de uso de suelo. Todas las delegaciones cuentan con una ventanilla única para gestionar este trámite. También se puede asistir a la oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano. El tiempo que dura este proceso es de cinco días hábiles y el permiso tiene una vigencia de dos años con opción a renovación.

**2** Declaración de Apertura de establecimientos mercantiles. Este es el segundo paso que debes realizar, el trámite es gratuito y se realiza en las ventanillas únicas de cada delegación o bien por internet <http://www.apertura.df.gob.mx/>

**3** Licencias de funcionamiento. Esta licencia es para aquellos negocios en donde se vaya a vender bebidas alcohólicas y existen dos tipos de licencias, las de tipo A para restaurantes y hoteles y las de tipo B para bares y discotecas. La vigencia de éstas es de tres años con opción a renovación.

**4** Permisos para colocar anuncio exterior. Antes de mandar hacer el letrero con el nombre de tu empresa, primero debes de acudir a la ventanilla única de tu delegación para tramitar el permiso.

